

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO  
 SEGUNDO TRIMESTRE 2019  
 DE ABRIL A JUNIO 2019**

El Sistema de Control Interno, dentro de sus funciones, busca agregar valor a la gestión de la entidad y mejorar las operaciones de la misma, por medio de la información real sobre el estado en que se encuentra la organización en un periodo de tiempo determinado, midiendo la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones; esto, con el objetivo de reorientar oportunamente las estrategias y acciones hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno se permite presentar el "Informe de Austeridad del Gasto Público" correspondiente al segundo trimestre de 2019 y comparativo con su par de 2018.

Como referencia normativa se tiene:

- Decreto 1737 de 1998. Por el cual se expiden medidas de Austeridad y Eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- Decreto 984 de 2012. Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. Así: Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así:

"Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto."

Como fuente de información, la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, obtiene los datos de fuentes directas como son la Oficina de Tesorería, la Oficina de Bienes y Servicios, la Oficina de Talento Humano y la Oficina del Sistema de Gestión Integrado.

**COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

Para el segundo trimestre de 2019 la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS cuenta con la siguiente relación de personal de planta:

VINCULACIÓN	CANTIDAD
Funcionarios de Carrera Administrativa	40
Funcionarios de Período	1
Funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción	14
Funcionarios en Provisionalidad	9
Funcionarios en Periodo de Prueba	18
Funcionarios en encargo	0
Vacantes	4
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>

El análisis de los costos y gastos incurridos en la administración del personal de planta de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS está relacionado en el siguiente cuadro:



CONCEPTO	TRIMESTRE ABRIL JUNIO 2019	TRIMESTRE ABRIL JUNIO 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Bonificación por servicios	\$ 14.957.144,00	\$ 24.410.977,00	-\$ 9.453.833,00	-63,21%
Bonificación especial de recreación	\$ 3.161.101,00	\$ 3.973.005,00	-\$ 811.904,00	-25,68%
Prima de coordinación	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
Prima de vacaciones	\$ 26.128.222,00	\$ 32.168.114,00	-\$ 6.039.892,00	-23,12%
Prima de servicios	\$ 2.795.558,00	\$ 108.816.096,00	-\$ 106.020.538,00	-3792,46%
Prima de navidad	\$ 2.103.094,00	\$ 6.793.671,00	-\$ 4.690.577,00	-223,03%
Prima técnica no salarial	\$ 0,00	\$ 55.853.855,00	-\$ 55.853.855,00	No se puede calcular
Indemnización vacaciones	\$ 16.805.212,00	\$ 14.503.639,00	\$ 2.301.573,00	13,70%
Nómina	\$ 751.067.402,00	\$ 713.128.312,00	\$ 37.939.090,00	5,05%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 817.017.733,00</b>	<b>\$ 959.647.669,00</b>	<b>-\$ 142.629.936,00</b>	<b>-17,46%</b>

El comparativo del segundo trimestre abril junio 2019 - 2018, muestra variaciones importantes y coherentes en el gasto, se debe tener en cuenta la vacancia de 4 y la no causación y pago de la prima de servicios para el mes de junio 2019.

### COMPONENTE HONORARIOS

Este componente integra los honorarios cancelados a los miembros del Consejo Directivo y al Revisor Fiscal durante el segundo trimestre 2018 - 2019 así:

CONCEPTO	TRIMESTRE ABRIL JUNIO 2019	TRIMESTRE ABRIL JUNIO 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Honorarios	\$ 7.713.304,00	\$ 12.500.872,00	-\$ 4.787.568,00	-62,07%

Para el periodo analizado durante el segundo trimestre 2019 - 2018 hubo cuatro (5) pagos por sesiones del Consejo Directivo para el año 2018 y tres (3) pagos por sesiones del Consejo Directivo para el año 2019. Los honorarios del Revisor Fiscal no fueron cobrados durante el trimestre analizado.

### COMPONENTE SERVICIOS PÚBLICOS

Comparativamente se observa la siguiente variación en cuanto al componente de servicios públicos domiciliarios:

CONCEPTO	TRIMESTRE ABRIL JUNIO 2019	TRIMESTRE ABRIL JUNIO 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Acueducto, alcantarillado y aseo	\$ 2.106.034,00	\$ 2.164.952,00	-\$ 58.918,00	-2,80%
Energía eléctrica	\$ 23.469.231,00	\$ 37.100.010,00	-\$ 13.630.779,00	-58,08%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 25.575.265,00</b>	<b>\$ 39.264.962,00</b>	<b>-\$ 13.689.697,00</b>	<b>-53,53%</b>

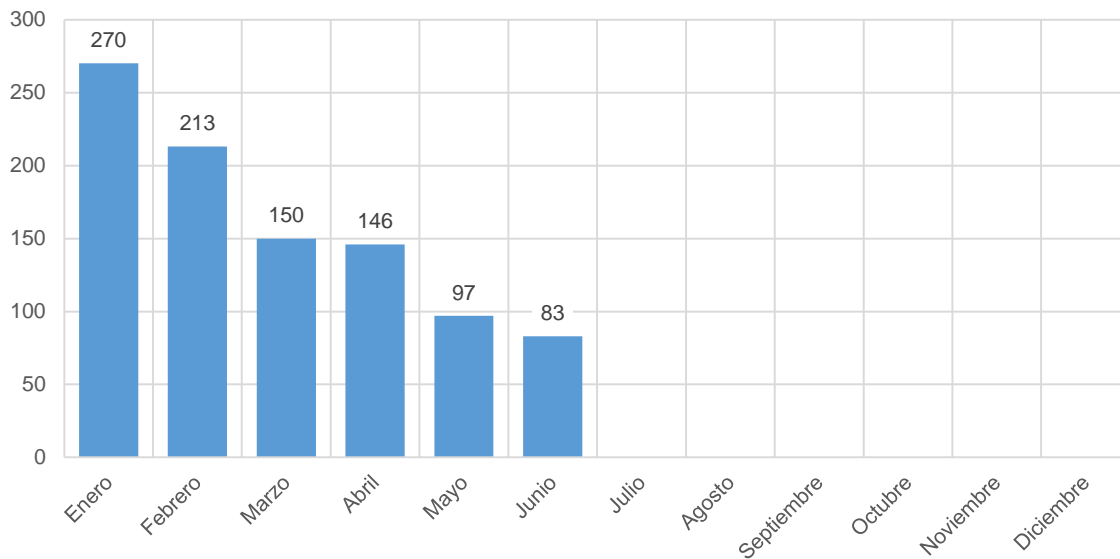
El efecto grande en la disminución del valor reportado por energía eléctrica radica en que para el mes de junio 2019 quedo pendiente por causar y pagada la factura correspondiente al consumo de energía eléctrica de la Sede Principal San Gil correspondiente a ese mes. En este análisis se incluye los pagos realizados por servicios públicos domiciliarios de las sedes regionales y oficinas de apoyo ubicadas en las ciudades de Bucaramanga, Barrancabermeja, Málaga, Socorro, Vélez; Cimitarra y San Vicente de Chucuri; además de los incurridos en la Granja del Cucharó ubicado en el municipio de Pinchote.



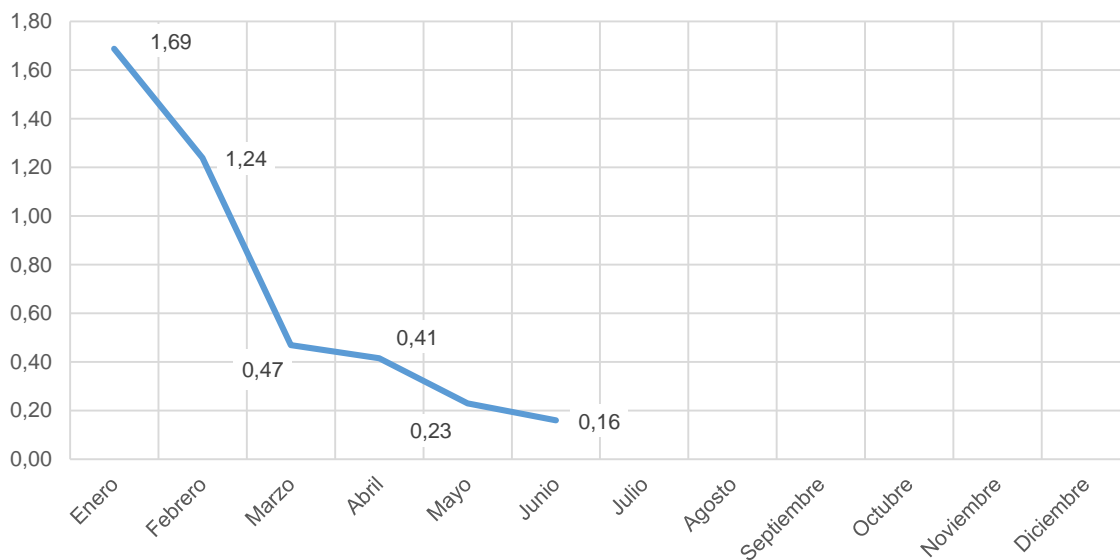
**Análisis del consumo de agua**

MESES	CANTIDAD EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	CONSUMO AGUA M <sup>3</sup>	PROMEDIO POR EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	VALOR EN PESOS
Enero	160	270	1,69	\$ 558.333,00
Febrero	172	213	1,24	\$ 477.884,00
Marzo	320	150	0,47	\$ 381.504,00
Abril	352	146	0,41	\$ 376.876,00
Mayo	424	97	0,23	\$ 307.676,00
Junio	520	83	0,16	\$ 285.818,00
<b>Promedio</b>	<b>325</b>	<b>160</b>	<b>0,70</b>	<b>\$ 398.015,17</b>

Consumo de agua m3 2019



Promedio de agua por empleado y contratista 2019



En cuanto al consumo de agua del segundo trimestre del año 2019, se ve un comportamiento descendente, estableciendo un promedio acumulado de 0,70 m<sup>3</sup> por empleado y contratista al mes, este valor está por encima del promedio reportado para análisis del año 2018 (0,5 m<sup>3</sup> por empleado y contratista al mes). Es recomendable

[www.cas.gov.co](http://www.cas.gov.co) - Línea Gratuita 01 8000 917600



continuar con el programa de ahorro y uso eficiente del agua, pues la sensibilización hace que este comportamiento mejore. Evidencia de la sensibilización desarrollada son los baner que se observan en la intranet de la entidad.




**¡RECUERDA!**  
sin **AGUA** no hay **VIDA**

**CUIDA**  
EL  
**AGUA**

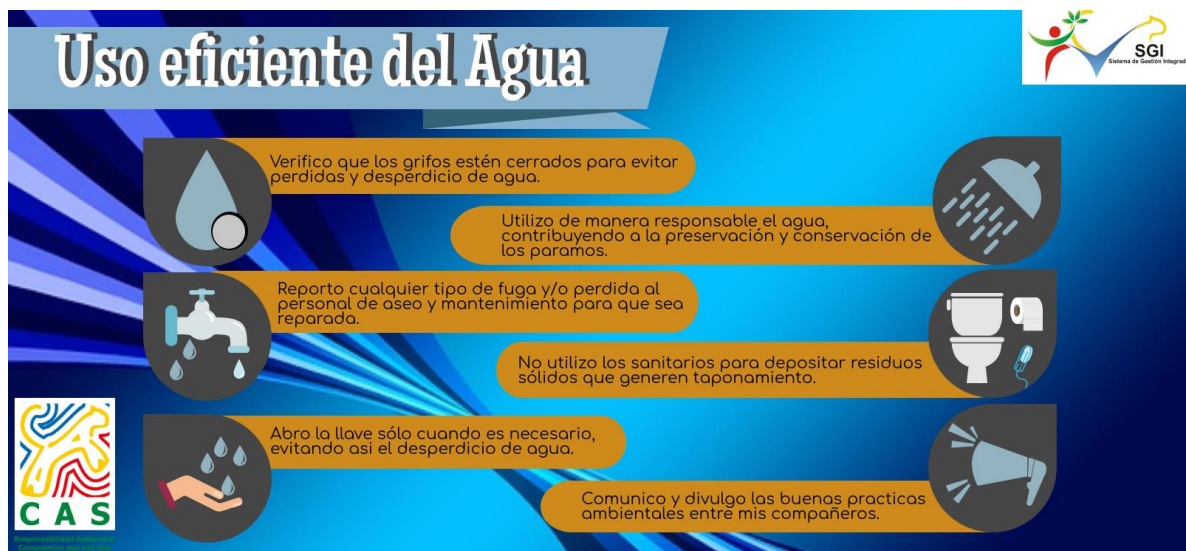
**NO DEJES CORRER EL AGUA MIENTRAS TE LAVAS LAS MANOS**

Un **GRIFO** que gotea **PIERDE** hasta **30 LITROS** de Agua al día  
**¡INFORMA!**

**EL AGUA que MALGASTAS otro la NECESITA**





**Análisis del consumo de energía eléctrica**




**Uso eficiente del Agua**

- Verifico que los grifos estén cerrados para evitar pérdidas y desperdicio de agua.
- Utilizo de manera responsable el agua, contribuyendo a la preservación y conservación de los paramos.
- Reporto cualquier tipo de fuga y/o pérdida al personal de aseo y mantenimiento para que sea reparada.
- No utilizo los sanitarios para depositar residuos sólidos que generen taponamiento.
- Abro la llave sólo cuando es necesario, evitando así el desperdicio de agua.
- Comunico y divulgo las buenas practicas ambientales entre mis compañeros.





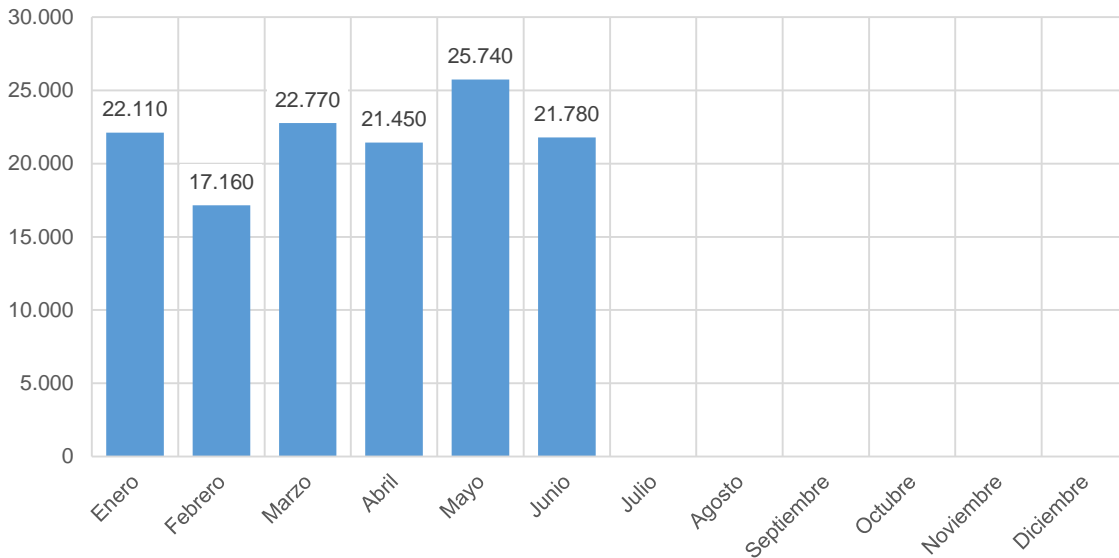


MESES	CANTIDAD EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	CONSUMO ENERGÍA KW	PROMEDIO POR EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	VALOR EN PESOS
Enero	160	22.110	138,19	\$ 8.804.424,00
Febrero	172	17.160	99,77	\$ 11.856.223,00
Marzo	320	22.770	71,16	\$ 12.374.266,00
Abril	352	21.450	60,94	\$ 11.072.318,00
Mayo	424	25.740	60,71	\$ 13.004.085,00
Junio	520	21.780	41,88	\$ 11.148.906,00
<b>Promedio</b>	<b>325</b>	<b>21.835</b>	<b>78,77</b>	<b>\$ 11.376.703,67</b>

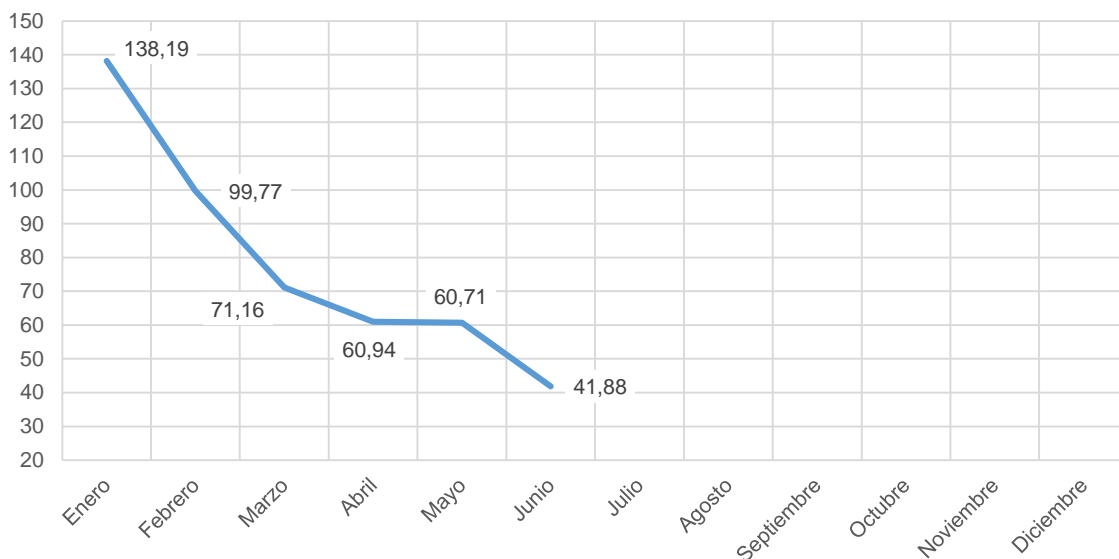


www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

Consumo de energía Kw 2019



Promedio de energía por empleado y contratista 2019



En cuanto al consumo de energía eléctrica para el segundo trimestre del 2019, se aprecia un descenso, estableciendo un promedio acumulado de 78,77 kilovatios por empleado y contratista al mes, este valor está por encima del promedio reportado para el año 2018 (62,86 kilovatios por empleado y contratista al mes). Es recomendable continuar con el programa de ahorro y uso eficiente del consumo de energía eléctrica, pues la sensibilización hace que este comportamiento mejore. Evidencia de la sensibilización desarrollada son los baner que se observan en la intranet de la entidad.



www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600



**Sea Eficiente**

**Utilice las luces solo cuando sea necesario.**

**Apague el computador o portátil al irse de la oficina y cuando no lo use déjelo en reposo.**

**Imprima solo cuando sea necesario, y cuando lo haga procure hacerlo por ambas caras de la hoja.**

**Desconecte sus aparatos cuando no los este utilizando.**

**Utilice responsablemente el aire acondicionado.**

**Telefonía fija, móvil e internet**

Comparativamente se observa la siguiente variación en cuanto al componente de servicios telefonía fija, móvil e internet:

CONCEPTO	TRIMESTRE ABRIL JUNIO 2019	TRIMESTRE ABRIL JUNIO 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Telefonía fija e internet	\$ 8.159.835,00	\$ 54.560.013,00	-\$ 46.400.178,00	-568,64%
Telefonía móvil (celular)	\$ 6.992.169,52	\$ 6.393.897,01	\$ 598.272,51	8,56%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15.152.004,52</b>	<b>\$ 60.953.910,01</b>	<b>-\$ 45.801.905,49</b>	<b>-302,28%</b>

La disminución del valor por concepto de telefonía fija e internet para el segundo trimestre de 2019 radica principalmente en el cambio del proveedor del servicio y del nuevo plan adquirido por la entidad.

**COMPONENTE CONSUMIBLES**

En esta clasificación se encuentran los gastos de suministros de papelería, recargas y fotocopias correspondientes a la sede principal San Gil y las sedes regionales ubicadas en las ciudades de Bucaramanga, Barrancabermeja, Málaga, Socorro y Vélez.

CONCEPTO	TRIMESTRE ABRIL JUNIO 2019	TRIMESTRE ABRIL JUNIO 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Papelería, Fotocopias y recargas	\$ 0,00	\$ 8.974.470,00	-\$ 8.974.470,00	No se puede calcular

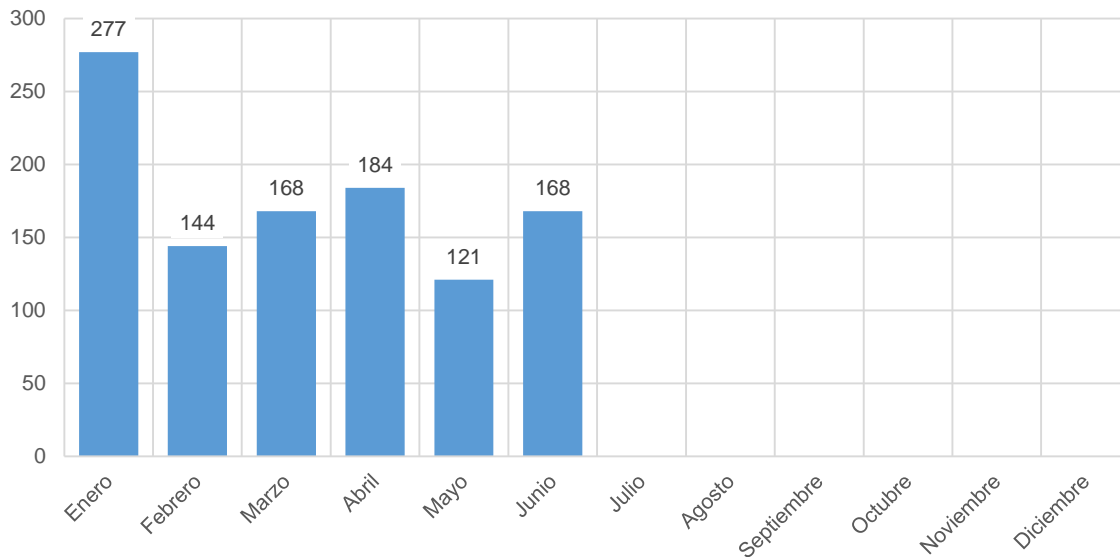
Para el segundo trimestre de 2019 no se ha generado proceso de contratación de insumos de papelería, fotocopias y recargas que impacten el rubro.



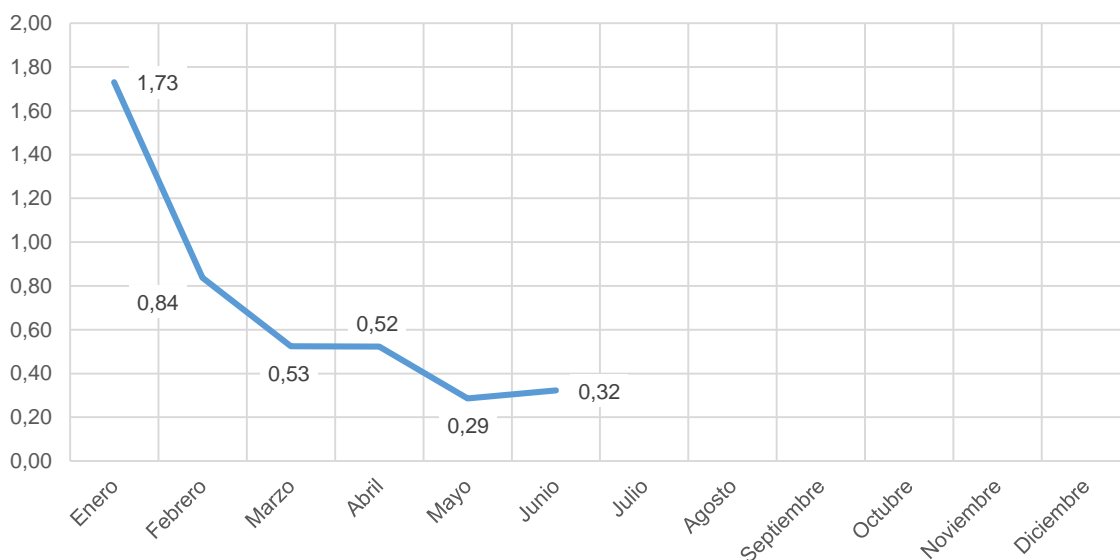
**Análisis del consumo de resmas de papel**

MESES	CANTIDAD EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	CANTIDAD DE RESMAS	PROMEDIO POR EMPLEADOS Y CONTRATISTAS
Enero	160	277	1,73
Febrero	172	144	0,84
Marzo	320	168	0,53
Abril	352	184	0,52
Mayo	424	121	0,29
Junio	520	168	0,32
<b>Promedio</b>	<b>325</b>	<b>177</b>	<b>0,70</b>

Consumo de resmas de papel



Promedio de resmas de papel por empleado



En cuanto al consumo de resmas de papel durante el segundo trimestre del año 2019, se aprecia un descenso, estableciendo un promedio de 0,70 resmas de papel por empleado y contratista mes, este valor se encuentra por encima del promedio reportado para el año 2018 (0,45 resmas de papel por empleado y contratista mes). Es recomendable continuar con el programa de ahorro de papel, usando medios electrónicos para las comunicaciones e informe y la reutilización del papel por las dos caras en el caso de que imprimir sea necesario.

**COMPONENTES MANTENIMIENTO Y USO DE VEHÍCULOS**

Comprende los gastos incurridos en mantenimientos y los consumibles de los vehículos para su uso. Se cuenta con una cuadrilla de 16 carros, 31 motocicletas y 1 retroexcavadora, los cuales prestan servicio en la sede principal y las regionales de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS.

CONCEPTO	TRIMESTRE ABRIL JUNIO 2019	TRIMESTRE ABRIL JUNIO 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Combustible, mantenimiento, repuestos y lubricantes	\$ 165.000.000	\$ 172.000.000	-\$ 7.000.000	-4,24%


Es evidente una disminución en el valor por concepto de mantenimiento y uso de los vehículos para el segundo trimestre de 2019.

**RECOMENDACIONES**

- Continuar con la aplicación de los programas de uso, ahorro y eficiencia de energía y agua, sensibilizando al personal de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, toda vez que los consumos promedios y las acciones emprendidas han generado importantes ahorros y que hacen parte del Sistema de Gestión Integrado certificado para la entidad.
- Continuar con la política de ahorro de papel en el uso de reciclaje del mismo, utilizando el principio del MECl del "Autocontrol" imprimiendo así estrictamente lo necesario y utilizando los medios electrónicos para comunicaciones.

  
**HENRY ARMANDO CARRIZALES CÉSPEDES**  
 Jefe de Oficina de Control Interno



Elaboró: Oscar Carvajal Suarez   
 Profesional universitario  
 Oficina Control Interno

